ACTA Nº 03/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil once, siendo las 08:15 horas en el local de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, sito en la calle Juan E. O'Leary Nº 409 casi Estrella, segundo piso, oficina 216, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de dicha Institución para proceder a la apertura del sobre de oferta en al modalidad contratación directa para la provisión de pasaje aéreo internacional.

No se presento oferta alguna y teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 34, inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate..." se solicitará a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Prorroga en el fecha de apertura, a fin de agotar las instancias con el objeto de contar con el mínimo de oferentes establecidos.

Siendo las 08:30, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Unidad Operativa de Contratacion de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza la C.P.. Silvia Notario con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
U.O.C.

C.P. Silvia Notario
Unidad Operativa de Contratación